Popayán, 10 de marzo del 2026.

Señores:
ESPECIALIDADES DIAGNÓSTICAS IHR S.A.S.
Dirección: CL 8 # 39 – 86 – Cali – Valle del Cauca
Teléfono: 3205963853
Correo: contabilidad@ediagnosticas.com

Cordial saludo,

Respetuosamente me permito solicitar a usted, presentar propuesta para suministrar los controles de calidad internos y externos para el laboratorio clínico del Hospital Susana López De Valencia E.S.E.

1. **Condiciones técnicas exigidas:** Para satisfacer las necesidades antes planeadas del Hospital Susana López de Valencia E.S.E., los controles de calidad internos y externos a suministrar deben cumplir con las siguientes especificaciones técnicas:

No.	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	FRECUENCIA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	Estuche de control de calidad Programa ESfEQA - Frecuencia Mensual Doce (12) muestras en el año Muestras Liofilizadas (5 mL) de suero humano con enzimas y proteínas adicionadas de origen humano. Parámetros (36): Albumina, ALP Fosfatasa Alcalina, ALT/GPT, Amilasa, Amilasa pancreatica, AST/GOT, Bilirubina directa, Bilirubin, total, Calcio, Calcio ionizado, Cloro, Colesterol, Colinesterasa, CK Creatinkinasa, Creatinine, Cobre, Gamma GT, Glucosa, HDL Colesterol, hierro, Lactato, LDH Lactato Deshidrogenasa, LDL Colesterol, Lipasa, Litio, Magnesio, fósforo, Potasio, Sodio, TIBC (Total Iron Binding Capacity), Proteina Total, Triglicéridos, UIBC (Unsaturated Iron Binding Capacity), Urea, Acido Urico, Zinc.	CC12 - QUÍMICA CLÍNICA 12	Mensual - 12 muestras	1			
2	Estuche de control de calidad Programa ESfEQA - Frecuencia Mensual Doce (12) muestras en el año Muestras de líquido similar al plasma (mínimo 1,5 ml) que contienen glóbulos rojos humano estabilizados, glóbulos blancos y plaquetas de análogos humanos y/o no humanos. Evaluación: cuantitativo Este programa está dedicado a analizadores de hematología de diferencial de WBC/leucocitos de 5 partes.	HEM5D-12 - HEMATOLOGIA INCL 5-PART DIF - EQUIPOS DIFERENCIAL DE 5 PARTES	Mensual - 12 muestras	1			

	Parámetros (19): BASO (basófilos)*- EO (eosinófilos)* - HCT (hematocrito) - HGB (hemoglobina) - LINFO (linfocitos) - MCH (hemoglobina corpuscular media) - MCHC (concentración media de hemoglobina corpuscular) - MCV (volumen corpuscular medio) - MONO (monocitos) - MPV (volumen plaquetario medio) - NEUT (neutrófilos) - PCT (plaquetacrito) - PDW (ancho de distribución de PLT) * - PLT (plaquetas) - RBC (glóbulos rojos) - RDW (ancho de distribución de RBC) - RET (reticulocitos)* - WBC (glóbulos blancos) - IG (Granulocitos Inmaduros) Control para equipos de cinco (5) partes.						
3	Estuche de control de calidad Programa ESfEQA - Frecuencia Mensual Doce (12) muestras en el año Muestras liofilizadas (mínimo 3 mL), de suero humano con analitos adicionados. Evaluación: Cuantitativo Parámetros (40): AFP, Aldosterona, AMH (hormona antimülleriana), Androstendiona, CA 125, CA 15-3, CA 19-9, Calcitonina, CEA, Cortisol, C-Peptido, DHEA-S, Estradiol, Ferritina, Folato, FSH, hCG, Homocisteina, Hormona del crecimiento humano, IgE, IGF-1*, Insulina, LH (hormona luteinizante), Ácido metilmalónico, Progesterona, Prolactina, PSA Libre, PSA total, PTH, SHBG, T3 libre, T3 total, T4 libre, T4 total, Testosterona, Tiroglobulina, TSH, Vitamina B12, Vitamina D (25-OH), 17-OH-Progesterona.	TMH12 - MARCADORES TUMORALES/HORMONAS 12	Mensual - 12 muestras	1			
4	Estuche de control de calidad Programa ESfEQA - Frecuencia Mensual Doce (12) muestras en el año Muestras liofilizadas (mínimo 1 mL) de sueros humanos con analitos de origen humano añadidos. Evaluación: Cuantitativo Los dispositivos analíticos destinados unicamente a sangre total no son adecuados para estas muestras. Parametros (9): BNP, CK-MB (masa), CK-MB (actividad), Homocisteina, hsCRP, Mioglobina, NT-proBNP, Troponin I, Troponin T.	CM12 - MARCADORES CARDIACOS 12	Mensual - 12 muestras	1			

5	Estuche de control de calidad Programa ESfEQA - Frecuencia Mensual Doce (12) muestras en el año Muestras Liofilizadas (mínimo 0.5 mL) de hemolizado de sangre humana. Parámetros: HbA1c - Hemoglobina.	GHB12 - HEMOGLOBINA GLICOSILADA 12	Mensual - 12 muestras	1			
6	Estuche de control de calidad Programa ESfEQA - Frecuencia Trimestral Ocho (8) muestras en el año Muestras líquidas (mínimo 1 mL) hechas de suero humano y otros componentes humanos y químicos. Parámetros(10):Albumina, Cloro, Glucosa, IgA, IgG, IgM, Lactato, LDH, Sodio, Proteina.	CSF - LIQUIDO CEFALORAQUIDEO	Trimestral - 8 muestras	1			
7	Estuche de control de calidad Programa ESfEQA - Frecuencia Trimestral Ocho (8) muestras en el año Muestras liofilizadas (mínimo 5 mL) de orina de origen humano con preservativos y estabilizantes adicionados. Parámetros (14): Albúmina / Microalbúmina, Amilasa, Calcio, Cloruro, Creatinina, Glucosa, Magnesio, Osmolaridad, Fosfato, Potasio, Proteina total, Sodio, Urea, Ácido úrico.	UC - METABOLITOS EN ORINA QUIMICA URINARIA	Trimestral - 8 muestras	1			
8	Estuche de control de calidad Programa ESfEQA - Frecuencia Mensual Doce (12) muestras en el año Solución acuosa líquida tamponada o muestras a base de suero (mínimo 2 mL). Evaluación: Cuantitativo Parámetros (13): Bicarbonato (HCO3-), Calcio, Cloro, Creatinina, Glucosa, Lactato, Magnesio, pCO2, pH, pO2, Potasio, Sodio, Urea.	BG12 - GASES ARTERIALES 12	Mensual - 12 muestras	4			
9	Estuche de control de calidad Programa ESfEQA - Frecuencia Trimestral Ocho (8) muestras en el año Muestras líquidas (mínimo 2 mL) con componentes adicionados. Parámetros (20): Amikacina, Carbamazepina, Chinidina, Cloranfenicol, Digoxina, Disopiramida, Etosuximida, Gentamicina, Lidocaina, NAPA, Paracetamol, fenobarbital, fenitoina, Primidona, Procainamida, Salicilato, Theofillina, Tobramicina, Acido Valproico, Vancomicina.	TDM - DROGAS TERAPÉUTICAS	Trimestral - 8 muestras	1			

10	Estuche de control de calidad Programa ESfEQA - Frecuencia Mensual Doce (12) muestras en el año Muestras liofilizadas (1 mL) o líquidas (1 mL) de suero humano con analitos adicionados de origen humano. Parámetros (21): Albúmina, alfa-1-glucoproteína ácida, alfa-1-antitripsina, alfa-2-macroglobulina, ASO, beta-2-microglobulina, C3, C4, ceruloplasmina, PCR (proteína C reactiva), haptoglobina, IgA, IgE, IgG, IgM, cadenas ligeras Kappa, cadenas ligeras lambda, prealbúmina, RF, transferrina.	SP12 - PROTEÍNAS ESPECÍFICAS 12	Mensual - 12 muestras	1			
11	Estuche de control de calidad Programa ESfEQA - Frecuencia Trimestral Ocho (8) muestras en el año Muestras liofilizadas (mínimo 0.5mL) de suero humano con analito adicionado. Parámetros: Procalcitonina.	PCT – PROCALCITONINA	Trimestral – 8 muestras	1			
12	Estuche de control de calidad - Programa ESfEQA Tira de Orina: Ocho (8) muestras en el año - Frecuencia trimestral Muestras líquidas de preparación de orina de origen humano con conservantes y estabilizantes añadidos (mínimo 10 mL). Evaluación: Semi-cuantitativo Parámetros (11): Bilirrubina, Glucosa, hCG, Hemoglobina, Cuerpos Cetónicos, Leucocitos, Nitritos, pH, Gravedad Específica, Proteínas totales, Urobilinogeno. Eventos a procesar: Febrero, abril, julio y octubre Sedimento Urinario: Cuatro (4) muestras en el año - Frecuencia Semestral Muestra líquidos (mínimo 5 mL) de orina de origen humano. Evaluación: Cualitativo, Semicuantitativo, Cuantitativo. Parámetros (5): Bacterias, Cilindros, Cristales, Hematíes, Leucocitos. Eventos a procesar: Abril y octubre	US4+USED - ANALISIS CUALITATIVO DE ORINA (TIRA DE ORINA) SEDIMENTO URINARIO	Trimestral - semestral - 12 muestras	1			

13	Estuche de control de calidad Programa ESfEQA - Frecuencia Mensual Doce (12) muestras en el año Muestras Liofilizadas (1 mL) de plasma humano. Parámetros (8): aPTT (tiempo de tromboplastina parcial activada), Antithrombina III, Dimero D, Fibrinogeno, PT (tiempo de prothrombina), Proteina C, Proteina S, Tiempo de trombina.	COA12 - COAGULACIÓN 12	Mensual - 12 muestras	1			
14	Estuche de control de calidad Programa ESfEQA - Frecuencia Semestral Doce (12) muestras en el año 2 Suspensiones de eritrocitos (paciente; min. 4 mL), 2 muestras de suero (paciente; min. 4 mL) y 2 suspensiones de eritrocitos (donante; min. 4 mL). Las suspensiones de eritrocitos contienen una concentración de glóbulos rojos del 8% como mínimo. Parámetros: ABO-Tipificación, Subtipos A, Rhesus (D)-Detección, Tipificación Rh, Detección de antígeno Kell, Prueba de Coombs directa, Detección de anticuerpos-Identificación de anticuerpos, Pruebas cruzadas.	IMHEM - INMUNOHEMATOLOGÍA	Semestral - 12 muestras	1			
15	Estuche de control de calidad Programa ESfEQA - Frecuencia Semestral Cuatro (4) muestras en el año Muestras líquidas (mínimo 0,5 mL) simulando muestras de heces extraídas. Parámetros: Hemoglobina humana (cualitativa y cuantitativa).	FOB - SANGRE OCULTA	Semestral - 4 muestras	1			
16	Estuche de control de calidad Programa ESfEQA - Frecuencia Trimestral Ocho (8) muestras en el año Muestras líquidas (mínimo 0.3mL) de plasma humano. Parámetros (12): anti-CMV IgG (cualitativo y cuantitativo), anti-CMV IgM , anti-HSV 1/2 IgG (cualitativo y cuantitativo), anti-HSV 1/2 IgM, anti- HSV 1 IgG, anti- HSV 2 IgG -anti-HSV 1 IgM, anti- HSV 2 IgM, anti-Rubella IgM , anti-Rubella IgG (cualitativo y cuantitativo) , anti-Toxoplasma gondii IgG (cualitativo y cuantitativo) , anti-Toxoplasma gondii IgM.	TORCH - TORCH	Trimestral - 8 muestras	1			
17	Estuche de control de calidad Programa ESfEQA - Frecuencia Trimestral Ocho (8) muestras en el año Material: Muestras líquidas (mínimo 1mL) de plasma humano desfibrinado. Evaluación: Cualitativo Parámetros (4): Anti-VIH 1/2/p24 Ag, Anti-VHC, Anti-HBc, HBsAg.	INF4 - HIV HEPATITIS - Control combinado de enfermedades infecciosas	Trimestral - 8 muestras	1			

18	Estuche de control de calidad Programa ESfEQA - Frecuencia Trimestral Ocho (8) muestras en el año Muestras líquidas (mínimo 1 mL) de plasma humano desfibrinado. Evaluación: cualitativo y cuantitativo Parámetros: Anticuerpos anti-Treponema pallidum (cualitativo) Anticuerpos anti-Treponema pallidum (semicuantitativo) Anticuerpos IgG e IgM contra Treponema pallidum (cualitativo)* Anticuerpos lipoides no treponémicos (Pruebas RPR/VDRL) (cualitativo) Anticuerpos lipoides no treponémicos (Títulos de pruebas RPR/VDRL) (semicuantitativo)*	SYP4 - SÍFILIS 4	Trimestral - 8 muestras	1			
19	Estuche de control de calidad Programa ESfEQA - Frecuencia Trimestral Doce (12) muestras en el año Muestras líquidas o Liofilizadas (mínimo 0,3 mL) simulando hisopado (ej. orofaríngeo, nasofaríngeo, nasal etc.). Las muestras positivas para antígeno SARS-CoV-2 contienen el virus inactivado. Parámetros: Antígeno SARS-CoV-2 cualitativo y cuantitativo.	COVAG - SARS-COV-2 ANTÍGENO	Trimestral - 12 muestras	1			
20	Estuche de control de calidad Programa ESfEQA - Frecuencia Semestral Seis (6) muestras en el año Muestras liofilizadas (mínimo 0,3mL) que simulan muestras de hisopados (por ejemplo, orofaríngeo, nasofaríngeo, nasal, etc.) o hisopos. Las muestras con antígeno positivo contienen virus entero inactivado. Evaluación: Cualitativo Parámetros (3): Antígeno Influenza A, Antígeno Influenza B, Antígeno RSV (Virus Sincitial Respiratario).	RESPAG - RESPAG - DETECCIÓN DE ANTÍGENO VIRAL RESPIRATORIO	Semestral - 6 muestras	1			
21	Estuche de control de calidad Programa ESfEQA - Frecuencia Semestral Ocho (8) muestras en el año Muestras líquidas (mínimo 0,3 mL) de plasma humano. Parámetros: Anticuerpos IgG e IgM + NS1	DENV+DENVAG - DENGUE COMBO - (DENGUE VIRUS - DENGUE NS1)	Semestral - 8 muestras	1			
22	Estuche de control de control de calidad Programa INSTAND – Frecuencia semestral Cuatro (4) muestras al año Parametros: PlGF (factor de crecimiento placentario), Sftl-1 (tirosina quinasa soluble tipo fms-1)	PREECLAMPSIA MARKER	Semestral – 4 muestras	1			

23	Estuche de control de calidad Programa NQS- Frecuencia Trimestral Cuatro (4) muestras en el año Parámetros: C. difficile Toxina A, C. difficile Toxin B, C. difficile GDH Meses de procesamiento: Marzo-Junio-Septiembre-Noviembre	NQSCD - CLOSTRIDIUM DIFFICILE - Muestra Lista para usar, informe cualita	Trimestral - 4 muestras	1			
24	Estuche de control de calidad Programa Sigma - Frecuencia Bimestral Seis (6) muestras en el año Matriz acuosa. (Total 4.0ml) hasta 10 dispositivos pueden ser reportados por muestra. Hasta 10 dispositivos pueden ser reportados por muestra. Parámetros: Glucosa	G001 - GLUCOMETRÍA - POCT (HASTA 10 GLUCOMETROS) No aplica para equipos Free Style Optium mini y Optium Omega	Bimestral - 6 muestras	4			
25	Estuche de control de calidad Programa Sigma - Frecuencia Bimestral Seis (6) muestras en el año Tres (3) Suspensiones fecales en formalina y tres (3) Microfotografías. Leer como muestra de rutina, planteamiento de caso.	P001 - PARASITOLOGÍA (3 desafíos suspensión fecal - 3 desafíos digitales)	Bimestral - 6 desafíos	1			
26	Estuche de control de calidad Programa Sigma - Frecuencia Trimestral Microfotografías de frotis sanguíneo por evento, planteamiento de caso y cuestionario.	FSP1 - FROTIS DE SANGRE (IMAGEN+CASO CLÍNICO)	Trimestral - 4 desafíos	1			
27	Estuche de control de calidad Programa Sigma - FrecuenciaTrimestral Láminas coloreadas de: Gram - Ziehl-Neelsen - Field/wright (Malaria/chagas) - Gram	COL1 - COLORACIONES BASICAS	Trimestral - 4 desafíos	1			
28	SOFTWARE CONTROL DE CALIDAD – 100 % WEB	IQCLAB - IQCLAB	Anual	1			
29	Estuche de control de tercera opinión 10 X 1 ML	PLASMA CTRL N 10X1 ML		10			
30	Estuche de control de tercera opinión 10 X 1 ML	PLASMA CONTROL CI-TROL 2		10			
31	Estuche de control de tercera opinión 10 X 1 ML	PLASMA CONTROL CI-TROL 3		10			

32	Estuche de control de tercera opinión 12 X 3ML	SERONORM™ IMMUNOASSAY LYO L-1		3			
33	Estuche de control de tercera opinión 12 X 3ML	SERONORM™ IMMUNOASSAY LYO L-2		3			
34	Estuche de control de tercera opinión 12 X 3ML	SERONORM™ IMMUNOASSAY LYO L-3		3			
35	CAJA X 10 LAMINAS	LAMINAS QC COLORACION ZIELH NEELSEN		3			
36	CAJA X 10 LAMINAS	LAMINAS QC COLORACION DE GRAM		3			
37	CAJA X 10 LAMINAS	LAMINAS QC DE CONTROL PARA HEMOPARASITOS CAJA X 10 MARCA: USA		1			

1.1. Documentos técnicos exigidos:

I. Propuesta económica firmada en pesos colombianos, sin decimales, la cual deberá cotizar en el mismo orden el total de los ítems de los elementos requeridos. No se aceptarán ofertas parciales.

II. Autorización expedida a nombre del oferente, en la cual conste la condición de distribuidor autorizado de los insumos y reactivos expedido por el respectivo laboratorio o fabricante o su importador. Cuando el proveedor no obtenga directamente del laboratorio los elementos ofertados al hospital, deberá adjuntar autorización del distribuidor con el cual adquiere estos elementos.

III. Adjuntar ficha técnica de los productos ofertados.

IV. Evidenciar experiencia mediante mínimo una certificación o acta de liquidación relacionada con suministros de insumos y reactivos para laboratorios clínicos, cuyo valor individual o sumado deberá ser igual o superior al presupuesto del presente proceso contractual.

V. Aportar en medio magnético o físico de manera legibles los Registros sanitarios de cada producto expedidos por el INVIMA, los cuales deben estar en estado "vigente" o en "tramite de renovación", cuando aplique.

VI. El proponente deberá ofertar software para la asesoría integral en control de calidad para laboratorio, que cumpla con las siguientes características:

- ✓ **CONFIGURACIÓN SOFTWARE:**

- Elaboración de Gráficos de resumen de desempeño.
- Reporte de análisis estadísticos.
- Reporte de métricas estadísticas.
- Estadísticas de grupo par.
- Compatible para materiales de control de todas las marcas.
- Número de usuarios ilimitado.
- Disponible para múltiples equipos de medición.
- Multi-Reglas personalizadas.
- Múltiples niveles de acceso configurados por usuario

✓ **INGRESO DE DATOS**
- Carga **AUTOMATIZADA** de datos de QC - diferentes alternativas
- Carga semi-automatizada de datos de QC - diferentes alternativas
- Manual

✓ **REVISIÓN DEL DESEMPEÑO INTERNO**
- Gráficas de Levey-Jennings integradas
- Historial de resultados
- Histograma integrado
- Límites de desempeño:, Variación biológica, Definidos por el usuario
- Reportes de excepción
- Tablero de alarma de lotes próximos a vencer
- Tablero de alarma reglas de westgard activadas
- Registro de eventos
- Mapa operacional personalizado

✓ **INDICADORES DE DESEMPEÑO**
- % de Desviación
- CVI coeficiente de variación promedio individual
- SDI Índice de desviación standard
- Score Sigma
- Incertidumbre e la medición
- Error total

✓ **HERRAMIENTAS ADICIONALES**
- Actividad Bi-Direccional
- Seguimientos de auditoría
- Soporte técnico de ingeniería de sistemas
- Soporte para el software
- Implementación del proceso de comparación inter-laboratorios

1.1. OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

Obligaciones del contratista: El contratista se compromete con el Hospital Susana López de Valencia ESE a:

1. Entregar los elementos descritos en las especificaciones técnicas dentro de los 15 días calendario siguientes a la solicitud realizada por el gestor(a) del laboratorio clínico.
2. Los elementos deben ser entregados en las instalaciones del Hospital debidamente facturados, especificando la siguiente información:
   - Número de lote de fabricación.
   - Fecha de vencimiento.
   - Registro INVIMA.
   - Laboratorio fabricante.
   - Ficha técnica de los controles que la requieran.
3. Las entregas de los controles de laboratorio deben ser de la misma presentación o concentración, si se entrega diferente a lo contratado será causa de la no certificación por el supervisor del contrato, siendo un requisito indispensable para el pago. Las facturas se deben radicar en la oficina de suministros el mismo día de la entrega de los insumos.
4. Los productos que presenten no conformidades por calidad del producto, entre otras cosas, deberán ser reemplazados por el proveedor o cambiados de acuerdo al requerimiento del área, dentro de las 48 horas siguientes a la notificación por parte del supervisor del contrato.
5. El proveedor debe comprometerse a dar capacitación de manejo del software de control de calidad para el laboratorio clínico, la cual será llevada a cabo por el personal que disponga el contratista.
6. Obligaciones generales ambientales del contratista: El contratista deberá acatar el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) del Hospital Susana López de Valencia, conocer su política y los objetivos ambientales; adquirir el compromiso de gestionar los aspectos ambientales asociados a las actividades derivadas de la ejecución del contrato (manejo adecuado de sustancias químicas, emisiones de gases de efecto invernadero – GEI y/o potenciales agotadores de ozono – PAO), generación de residuos sólidos) y garantizar el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones como proveedor del servicio, según la normatividad ambiental aplicable vigente, así como también garantizar la adherencia al mejoramiento continuo de la certificación ISO 14001:2015 de la cual la institución es acreedora.

2.2. OBLIGACIONES DEL HOSPITAL:

a) Realizar la supervisión del contrato.
b) Pagar el valor de los bienes efectivamente suministrados, según disponibilidad de la Institución.

3. **VALOR A CONTRATAR:** El presupuesto oficial para la presente contratación es de **CIENTO VEINTIDÓS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS M/CTE. ($ 122.935.811) IVA INCLUIDO.**

4. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El término de duración del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta agotar el valor total del contrato, lo que ocurra primero, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.

5. **LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Se realizará en las instalaciones del Hospital Susana López de valencia E.S.E, Calle 15 No. 17a -196 La Ladera, en el Municipio de Popayán.

6. **LA PROPUESTA SE DEBE PRESENTAR CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:**
   - Certificado de existencia y representación legal, expedido por el órgano competente debidamente renovado con una fecha de expedición no superior a 30 días.
   - Fotocopia del RUT.
   - Copia de cedula del representante Legal.
   - Copia de la Libreta militar del representante legal.
   - Certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, medidas correctivas y certificado REDAM vigentes.
   - Certificado de encontrarse a paz y salvo con los aportes a seguridad social y parafiscales.
   - FORMULARIO SARLAFT, de acuerdo al modelo suministrado por el Hospital, firmado por el Representante Legal, indicando su nombre y número de identidad e incorporando la huella digital de su índice derecho. Este formulario debe ser firmado y diligenciado en forma clara y legible.

Atentamente,

LUCY XIMENA IBARRA HERNANDEZ
Gerente

Proyectó: Jose Miguel Londoño Reyes / afiliado participe ASIES
Revisó: María Camila Pantoja Idrobo / Abogada afiliada partícipe ASIES
Aprobó: Sully Tatiana Moreno Illera / Jefe de oficina Asesora Jurídica